
Comunicado de prensa



Comunicados

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Bahía Solano, se permite informar a la opinión pública con respecto al siniestro marítimo de la motonave “Don Claudio III” en el municipio de Juradó en el Chocó, que:

* Una vez recibido el llamado de emergencia, se iniciaron las coordinaciones por parte de la Autoridad Marítima en el lugar, para establecer la ubicación y situación de las personas a bordo y el armador de la motonave.

* De acuerdo a lo reportado por el armador de la motonave, que cubría la ruta Jurado – Buenaventura, el siniestro de la embarcación ocurrió en el sector la Bocana, momentos en que al parecer a causa del fuerte oleaje, el ancla golpeó al tripulante identificado como Abad Obando Araujo, quien se encontraba en la proa y fue transportado hasta el Centro Médico del municipio chocoano, en donde se reportó su deceso.

* La Autoridad Marítima Colombiana extiende sus condolencias a familiares y amigos del hombre fallecido, al tiempo que adelantará las investigaciones a las que haya lugar con el fin de establecer las circunstancias de tiempo, modo, lugar y determinar responsabilidades a causa del siniestro marítimo en el que perdió la vida un tripulante de la embarcación.

La Dirección General Marítima hace un llamado a la comunidad en general para atender y dar cumplimiento a las directrices impartidas en materia de seguridad, con el fin de evitar que se produzcan accidentes que ponga en riesgo la integridad y la vida humana en el mar.